

CONSOLIDADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS – PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA

1- ¿Debido a que se propondrá ejecutar algunos trabajos durante el periodo de vacaciones de verano, es factible hacer uso de algunos recintos del local escolar para ser utilizado como por ejemplo: servicios higiénicos, oficina, bodega y comedor?

R1. Considerar en propuesta la instalación de faena, como indica en antecedentes

2- Debido a la contingencia, es posible constatar que actualmente existe una carencia respecto a algunos materiales y productos de obra, por consiguiente, en un eventual escenario de falta de disponibilidad durante el desarrollo de las obras, es posible reemplazarlo(s)?

R2. De ocurrir lo propuesto, será posible generar cambio de materialidad, para poder demostrar que es imposible conseguir alguna material especificado o retrase en demasía el proyecto, se debe comprobar con documentación desde los proveedor y/o fabricantes. Las pruebas debes ser presentadas al ITO y aprobadas por el. El nuevo producto debe ser de similares características o superiores y ser aprobado por el Inspector Técnico de obras.

3- ¿Es posible presentar oferta parcial y contratar sólo algunas de las partidas contempladas y no por el total del proyecto?

R3. Para este caso no es posible fragmentar el proyecto, porque la licitación ya está conformada por el proyecto en su totalidad

4- Según lo establecido en punto 7.1 dirección de la obra, se debe contar con un encargado de la obra, habilitado y con dedicación exclusiva, responsable de la obra, para administrar el contrato y dirigir las faenas. En virtud de lo anterior, ¿Es posible que el encargado administrador de la obra sea una persona, que además de las condiciones precitadas posea facultades y una basta experiencia en el rubro administrativo y dirección de la construcción, sin embargo, no posee título profesional de ingeniero u otro similar?

R4. Es necesario cumplir con las exigencias de las bases

5- Tal cómo se comentó en visita a terreno, la diferencia producida por el alza de precio en materiales conversado en dicha reunión (producto de la contingencia), ¿es posible contar como anticipo el monto asumido por el sostenedor? y de ser factible, requerir en paralelo el anticipo estipulado en BAE.

R5. Respuesta para el sostenedor, su respuesta debe estar enmarcada en lo estipulado en las bases.

6- ¿Es posible contar con un itinerario por parte del Mineduc, en el cual indiquen los plazos tentativos asociados a cada trámite y/o gestión atinentes a anticipos, estados de pago, rendición de cuentas y devolución de garantías?

R6 Anticipo, Un plazo promedio de 35 días, para generar el anticipo es necesario cumplir con lo estipulado en bases.

Estados de pago, una vez aprobado por el ITO y cumplida toda la documentación, los plazos promedio de pagos son de 35 días

Rendiciones de cuentas, Son responsabilidad del administrador no del contratista.

Devolución de garantía, una vez extinguido su uso debe ser solicitada a la Dirección por el sostener, su plazo de entrega es de 12 días hábiles promedio